



VOTACIÓN PLENARIA

FECHA: 13 de mayo de 2022

PROYECTO DE ACUERDO No. RECUSACIÓN EN CONTRA DEL CONCEJAL LIBARDO ASPRILLA LARA CON CORDIS 2022IE6304 DEL 09-05-2022

PROPOSICIÓN:

ELECCIÓN:

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCION
1	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA		24		
2	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN		1		
3	MARCO FIDEL ACOSTA RICO		18		
4	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO				
5	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ		2		
6	EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO				
7	SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS		25		
8	LIBARDO ASPRILLA LARA				
9	JUAN JAVIER BAENA MERLANO		16		
10	DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ				
11	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ		3		
12	DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ				
13	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS		6		
14	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR		14		
15	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR				
16	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA		8		
17	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ		12		
18	JULIAN ESPINOSA ORTÍZ				
19	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA	11			
20	CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS				
21	MARISOL GÓMEZ GIRALDO				
22	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA		23		
23	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS		17		
24	JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO		15		
25	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ		4		
26	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS				
27	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA				
28	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA		22		
29	MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ		19		
30	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ				
31	CELIO NIEVES HERRERA		7		
32	ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO				
33	JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ		13		
34	FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA		10		
35	ATI QUIGUA IZQUIERDO		5		
36	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS		21		
37	MARTÍN RIVERA ALZATE				
38	JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE				
39	EMEL ROJAS CASTILLO		9		
40	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA				
41	HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO				
42	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO				
43	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ		26		
44	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO				
45	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA		20		
TOTAL		1	25		

OBSERVACIONES: Se sometió a consideración de la Plenaria en votación nominal la recusación del honorable concejal Libardo Asprilla Lara, con una votación Total de veintiseis (26) votos, con un resultado de un (1) voto por el SI y veinticinco (25) votos por el NO, en consecuencia fue negada la recusación en contra del Concejal Libardo Asprilla. Que en su argumento informa: "el Proyecto de Acuerdo de cupo de endeudamiento no incluye recursos para el IPES y, por lo tanto, no hay motivo para afirmar que puede existir un conflicto de interés respecto de esta entidad que dirige. Aunque en la exposición de motivos se menciona al IPES en dos ocasiones, esto es solo para relacionar el cupo aprobado mediante el Acuerdo 781 de 2020. El presente proyecto de acuerdo no modifica ese acuerdo y, por lo tanto, no aumenta, disminuye, ni afecta de ninguna forma las arcas presupuestales del IPES, lo cual puede ser corroborado por la Secretaría Distrital de Hacienda".
Se deja constancia de los Hs.Cs. de la Bancada Verde que se retiran del recinto para someter en consideración la recusación del concejal Libardo Asprilla.

CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
Secretario General de Organismo de Control (E)



FECHA: 13 de mayo de 2022

PROYECTO DE ACUERDO No. RECUSACIÓN EN CONTRA DEL CONCEJAL ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO CON CORDIS 2022IE6429 DEL 09-05-2022

PROPOSICIÓN:

ELECCIÓN:

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCION
1	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA		16		
2	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	1			
3	MARCO FIDEL ACOSTA RICO		12		
4	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO				
5	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ		1		
6	EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO				
7	SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS		17		
8	LIBARDO ASPRILLA LARA				
9	JUAN JAVIER BAENA MERLANO				
10	DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ				
11	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	2			
12	DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ				
13	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	4			
14	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR		10		
15	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR				
16	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA		5		
17	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ		8		
18	JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ				
19	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA		7		
20	CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS		4		
21	MARISOL GÓMEZ GIRALDO	8			
22	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA		14		
23	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	6			
24	JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO		11		
25	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ		2		
26	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS				
27	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA				
28	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA		13		
29	MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ				
30	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ				
31	CELIO NIEVES HERRERA		3		
32	ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO				
33	JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ		9		
34	FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA	5			
35	ATI QUIGUA IZQUIERDO	3			
36	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS				
37	MARTÍN RIVERA ALZATE				
38	JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE				
39	EMEL ROJAS CASTILLO		6		
40	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA				
41	HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO				
42	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO				
43	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ		18		
44	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO		15		
45	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	7			
TOTAL		8	18		

OBSERVACIONES: Se sometió a consideración de la Plenaria en votación nominal la recusación del honorable concejal Andrés Dario Onzaga Niño, con una votación Total de veintiséis (26) votos, de los cuales ocho (8) votos por el SI y dieciocho (18) votos por el NO; en consecuencia fue negada la recusación en contra del Concejal Andrés Dario Onzaga Niño. Que en su argumento informa: "Es importante precisar que la institución del conflicto de intereses es personal y responde al fuero interno de cada servidor público, por lo que estando dentro del término señalado por nuestro reglamento, manifiesto no sentir que me encuentre incurso en causal alguna de inhabilidad y por tanto NO ACEPTO LA RECUSACIÓN presentada en mí contra para apartarme de la función legalmente establecida y por consiguiente solicito se ponga a consideración de la Plenaria para el trámite correspondiente". Se deja constancia de los Hs. Cs. de la Bancada Verde se retiraron del recinto para someter a consideración la recusación del concejal Andrés Onzaga Niño.

CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
Secretario General de Organismo de Control (E)



FECHA: 13 de mayo de 2022

PROYECTO DE ACUERDO No. RECUSACIÓN DEL H.C. RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, CON CORDIS 2022 IE6645 DEL 12/05/2022

PROPOSICIÓN:

ELECCIÓN:

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCION
1	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA		23		
2	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN		1		
3	MARGO FIDEL ACOSTA RICO		19		
4	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO				
5	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ		2		
6	EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO		9		
7	SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS		24		
8	LIBARDO ASPRILLA LARA				
9	JUAN JAVIER BAENA MERLANO				
10	DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ		8		
11	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1			
12	DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ				
13	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS				
14	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR		15		
15	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR				
16	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA				
17	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ		13		
18	JULIAN ESPINOSA ORTÍZ				
19	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA		12		
20	CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS		6		
21	MARISOL GÓMEZ GIRALDO	4			
22	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA		22		
23	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS		18		
24	JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO		16		
25	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ		4		
26	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS		7		
27	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	3			
28	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA		21		
29	MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ				
30	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ				
31	CELIO NIEVES HERRERA		5		
32	ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO		3		
33	JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ		14		
34	FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA		11		
35	ATI QUIGUA IZQUIERDO	2			
36	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS				
37	MARTÍN RIVERA ALZATE				
38	JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE		17		
39	EMEL ROJAS CASTILLO		10		
40	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA				
41	HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO				
42	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO				
43	VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ		25		
44	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO				
45	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA		20		
TOTAL		4	25		

OBSERVACIONES: Se sometió a consideración de la Plenaria en votación nominal la recusación del H.C. Ruben Darío Torrado, en el cual manifiesta: "En el mismo sentido del análisis de las demás causales, una recusación no puede basarse en situaciones hipotéticas debido a que no es posible inferir que alguno de los candidatos ternados me haya podido recomendar para llegar al cargo que ocupo en la actualidad o viceversa" (pues cabe aclarar que mi cargo como Concejal de Bogotá, depende única y exclusivamente de la voluntad ciudadana que mediante voto popular respaldó mi candidatura y derivó en mi elección como integrante de esta corporación pública)."

Resultado de la votación de un total de Veintinueve (29) votos, cuatro votos (4) por el SI y veinticinco (25) votos por el NO, en consecuencia se niega la recusación en contra del Concejal Ruben Darío Torrado.

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ CUADROS
Secretario General de Organismo de Control (E)



VOTACIÓN PLENARIA

FECHA: 13 de mayo de 2022

PROYECTO DE ACUERDO No.: RECUSACIÓN EN CONTRA DEL CONCEJAL SAMIR ABISAMBRA VESGA, CON CORDIS 6666 DEL 12/05/2022

PROPOSICIÓN:

ELECCIÓN:

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCION
1	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA				
2	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN				
3	MARCO FIDEL ACOSTA RICO		18		
4	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO				
5	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ		1		
6	EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO		9		
7	SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS		22		
8	LIBARDO ASPRILLA LARA		17		
9	JUAN JAVIER BAENA MERLANO				
10	DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ		8		
11	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1			
12	DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ		6		
13	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS				
14	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR		14		
15	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR				
16	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA		5		
17	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ		12		
18	JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ				
19	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA				
20	CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS		4		
21	MARISOL GÓMEZ GIRALDO	4			
22	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA		20		
23	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS				
24	JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO		15		
25	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ				
26	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS		7		
27	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	3			
28	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA		19		
29	MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ				
30	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ				
31	CELIO NIEVES HERRERA		3		
32	ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO		2		
33	JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ		13		
34	FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA		11		
35	ATI QUIGUA IZQUIERDO	2			
36	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS				
37	MARTÍN RIVERA ALZATE				
38	JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE		16		
39	EMEL ROJAS CASTILLO		10		
40	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA				
41	HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO				
42	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO				
43	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ				
44	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO		21		
45	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA				
TOTAL		4	22		

OBSERVACIONES: Se sometió a consideración de la Plenaria en votación nominal la recusación del honorable concejal Samir José Abisambra Vesga, con una votación total de veintiseis (26) votos, de los cuales cuatro (4) votos son por el SI y veintidos (22) por el NO, en consecuencia se niega la recusación presentada en contra del Concejal Samir Abisambra que en su argumentación manifestó: " Resulta de lo anterior que, con ocasión de mi calidad de Concejal de Bogotá, restringir a mi cónyuge o familiares la posibilidad de suscribir contratos con entidades del nivel nacional o con otras jurisdicciones territoriales, resultaría vulneratorio de su derecho constitucional al trabajo. Teniendo en cuenta lo manifestado con anterioridad, reitero que no acepto ninguna de las causales invocadas por el escrito de recusación presentado en mi contra". Se deja constancia que en el momento de la votación los integrantes de la Bancada Liberal se retiraron del recinto.

CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
Secretario General de Organismo de Control (E)



VOTACIÓN PLENARIA

FECHA: 13 de mayo de 2022

PROYECTO DE ACUERDO No. RECUSACIÓN EN CONTRA DEL CONCEJAL ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, CON CORDIS 6616 DEL 11/05/2022

PROPOSICIÓN:

ELECCIÓN:

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCION
1	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA				
2	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN				
3	MARCO FIDEL ACOSTA RICO		1		
4	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO		EXC		
5	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ		2		
6	EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO		3		
7	SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS		4		
8	LIBARDO ASPRILLA LARA		5		
9	JUAN JAVIER BAENA MERLANO				
10	DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ		6		
11	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1			
12	DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ		7		
13	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS				
14	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR		8		
15	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR		9		
16	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA		10		
17	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ		11		
18	JULIÁN ESPINOSA ORTIZ				
19	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA				
20	CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS		12		
21	MARISOL GÓMEZ GIRALDO	2			
22	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA		13		
23	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS				
24	JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO		14		
25	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ				
26	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS		15		
27	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	3			
28	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA		16		
29	MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ				
30	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ				
31	CELIO NIEVES HERRERA		17		
32	ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO		18		
33	JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ		19		
34	FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA		20		
35	ATI QUIGUA IZQUIERDO	4			
36	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS				
37	MARTÍN RIVERA ALZATE				
38	JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE		21		
39	EMEL ROJAS CASTILLO		22		
40	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA				
41	HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO				
42	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO				
43	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ				
44	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO		23		
45	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA				
TOTAL		4	23		

OBSERVACIONES: Se sometió a consideración de la Plenaria en votación nominal la recusación en contra del honorable concejal Armando Gutiérrez González, con una votación total de veintisiete (27) votos, de los cuales cuatro (4) votos son por el SI y veintres (23) por el NO, en consecuencia se niega la recusación presentada en contra del Concejal Armando Gutiérrez González, quien en su argumentación manifestó: "Por todo lo anterior no acepto la RECUSACIÓN presentada en mi contra por cuanto no me encuentro en ninguna de las causales de impedimento establecidas en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 que puedan afectar mi independencia, imparcialidad y transparencia en el momento de ejercer mi función Constitucional y Legal de elegir al Contralor Distrital de Bogotá 2022-2025".
Se deja constancia que en el momento de la votación los integrantes de la Bancada Liberal se retiró del recinto.

CARLOS ARTURO DUARTE GONZALEZ
Secretario General de Organismo de Control (E)



VOTACIÓN PLENARIA

FECHA: 13 de mayo de 2022

PROYECTO DE ACUERDO No. RECUSACIÓN EN CONTRA DEL CONCEJAL GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA CON CORDIS 2022IE6668 DEL 12-05-2022

PROPOSICION:

ELECCION:

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCION
1	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA				
2	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN				
3	MARCO FIDEL ACOSTA RICO		16		
4	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO				
5	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ		1		
6	EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO		8		
7	SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS		21		
8	LIBARDO ASPRILLA LARA		15		
9	JUAN JAVIER BAENA MERLANO				
10	DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ		7		
11	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1			
12	DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ	6			
13	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS				
14	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR		13		
15	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR		17		
16	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA		5		
17	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ		11		
18	JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ				
19	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA				
20	CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS		4		
21	MARISOL GÓMEZ GIRALDO	5			
22	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA		19		
23	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS				
24	JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO		14		
25	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ				
26	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS		6		
27	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	4			
28	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA		18		
29	MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ				
30	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ				
31	CELIO NIEVES HERRERA		3		
32	ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO		2		
33	JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ		12		
34	FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA		10		
35	ATI QUIGUA IZQUIERDO	2			
36	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS				
37	MARTÍN RIVERA ALZATE				
38	JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE	3			
39	EMEL ROJAS CASTILLO		9		
40	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA				
41	HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO				
42	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO				
43	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ				
44	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO		20		
45	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA				
TOTAL		6	21		

OBSERVACIONES: Se sometió a consideración de la Plenaria en votación nominal la recusación del honorable concejal German Augusto García Maya, con una votación Total de veintisiete (27) votos, dando como resultado seis (6) votos por el SI y veintiuno (21) votos por el NO, en consecuencia fue negada la recusación en contra del Concejal German Augusto García Maya. Que en su argumento informa: Así las cosas, manifiesto expresamente que NO ME ENCUENTRO INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE IMPEDIMENTO contenidas en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 ni mucho menos en las establecidas en el artículo 141 del Código general del proceso. De lo expuesto, rechazo de plano la recusación presentada por la veeduría en razón a que carece de fundamento de derecho que logre probar la recusación. Sobre esto, quiero finalizar señalando que dentro de las discusiones que se dieron en virtud del proyecto de acuerdo que dio vida jurídica al Acuerdo Distrital 637 de 2022, se buscó precisamente que quién recusara contará con los elementos suficientes para señalar la presunta existencia del conflicto de interés. Se deja constancia que en el momento de la votación se retiraron los integrantes de la bancada liberal del recinto.

CARLOS ARTURO CUARTE CUADROS
Secretario General de Organismo de Control (E)



FECHA: 13 de mayo de 2022

PROYECTO DE ACUERDO No. RECUSACIÓN EN CONTRA DEL CONCEJAL ROLANDO GONZÁLEZ GARCÍA CON CORDIS 2022IE6646 DEL 12-05-2022

PROPOSICIÓN:

ELECCIÓN:

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCION
1	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA		26		
2	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN		1		
3	MARCO FIDEL ACOSTA RICO		22		
4	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO				
5	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ		2		
6	EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO		12		
7	SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS		27		
8	LIBARDO ASPRILLA LARA		19		
9	JUAN JAVIER BAENA MERLANO				
10	DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ		11		
11	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ		3		
12	DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ		9		
13	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS				
14	JÓRGE LUIS COLMENARES ESCOBAR		17		
15	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR				
16	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA		8		
17	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ		15		
18	JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ				
19	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA		14		
20	CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS				
21	MARISOL GÓMEZ GIRALDO		24		
22	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA				
23	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS		21		
24	JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO				
25	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ		5		
26	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS		10		
27	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA		20		
28	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA				
29	MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ				
30	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ				
31	CÉLIO NIEVES HERRERA		7		
32	ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO		4		
33	JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ		16		
34	FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA				
35	ATI QUIGUA IZQUIERDO		6		
36	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS				
37	MARTÍN RIVERA ALZATE				
38	JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE		18		
39	EMEL ROJAS CASTILLO		13		
40	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA				
41	HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO				
42	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO				
43	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ				
44	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO		25		
45	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA		23		
TOTAL			27		

OBSERVACIONES: Se sometió a consideración de la Plenaria en votación nominal la recusación del honorable concejal Rolando González García, con una votación Total de veintisiete (27) votos, de los cuales veintisiete (27) votos fueron por el NO, en consecuencia fue negada la recusación en contra del Concejal Rolando González García. Que en su argumento informa: "En ese orden de ideas, resulta evidente que el ciudadano utiliza un argumento hipotético y aleatorio, no es actual ni real, cuyos hechos mencionados no darían lugar a la existencia de un conflicto de interés como causal de impedimento o recusación. Ha sido clara la jurisprudencia en señalar que este fenómeno no se estructuraría, de una parte, cuando no concorra alguno de los requisitos mencionados para los referidos intereses, y, de otro, cuando simplemente se trata de mera apreciación subjetiva de conflicto sin sustento en elementos objetivos."

CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
Secretario General de Organismo de Control (E)



FECHA:

13 de mayo de 2022

PROYECTO DE
ACUERDO No.

RECUSACIÓN EN CONTRA DEL CONCEJAL PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA CORDIS 2022IE6647
DEL 12-05-2022

PROPOSICIÓN:

ELECCIÓN:

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCION
1	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA		21		
2	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN		1		
3	MARCO FIDEL ACOSTA RICO		18		
4	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO				
5	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ		2		
6	EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO		9		
7	SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS		22		
8	LIBARDO ASPRILLA LARA		16		
9	JUAN JAVIER BAENA MERLANO				
10	DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ		8		
11	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1			
12	DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ	5			
13	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS				
14	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR		14		
15	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR				
16	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA		6		
17	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ		12		
18	JULIAN ESPINOSA ORTIZ				
19	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA		11		
20	CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS				
21	MARISOL GÓMEZ GIRALDO	3			
22	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA				
23	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS		17		
24	JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO				
25	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ		4		
26	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS		7		
27	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	2			
28	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA				
29	MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ				
30	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ				
31	CELIO NIEVES HERRERA		5		
32	ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO		3		
33	JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ		13		
34	FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA				
35	ATI QUIGUA IZQUIERDO	4			
36	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS				
37	MARTÍN RIVERA ALZATE				
38	JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE		15		
39	EMEL ROJAS CASTILLO		10		
40	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA				
41	HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO				
42	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO				
43	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ				
44	RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO		20		
45	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA		19		
TOTAL		5	22		

OBSERVACIONES: Se sometió a consideración de la Plenaria en votación nominal la recusación del honorable concejal Pedro Julian López Sierra, con una votación Total de veintisiete (27) votos, de los cuales cinco (5) Votos por el SI y veintidos (22) votos fueron por el NO, en consecuencia fue negada la recusación en contra del Concejal Pedro Julian López Sierra. Que en su argumento informa: "Finalmente, por las razones expuestas anteriormente, rechazo la recusación presentada por el ciudadano JUAN CARLOS CALDERÓN ESPAÑA para la elección del Contralor Distrital de Bogotá, la cual se ha venido llevando a cabo de conformidad con lo estipulado en la Resolución 68 del 1 de febrero de 2022 "Por medio de la cual se convoca y reglamenta el proceso de convocatoria pública para la elección del Contralor Distrital de Bogotá". Se deja constancia que el Concejal Nelson Cubides Voto No, después de cerrada la votación.

CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
Secretario General de Organismo de Control (E)

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS
DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-BSP-FD-F013

VOTACIÓN PLENARIA

VERSIÓN: 05

FECHA: 27-MAY-2019

FECHA: 13 de mayo de 2022

PROYECTO DE ACUERDO No. RECUSACIÓN EN CONTRA DEL CONCEJAL HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO CORDIS
2022IE6669 DEL 12-05-2022

PROPOSICIÓN:

ELECCIÓN:

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCION
1	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA		21		
2	ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN		1		
3	MARCO FIDEL ACOSTA RICO		15		
4	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO				
5	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ		2		
6	EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO		8		
7	SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS		22		
8	LIBARDO ASPRILLA LARA		13		
9	JUAN JAVIER BAENA MERLANO				
10	DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ				
11	ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	1			
12	DIEGO ANDRÉS CASCINO MARTÍNEZ	3			
13	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS				
14	JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR				
15	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR		17		
16	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA				
17	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ		10		
18	JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ				
19	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA				
20	CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS		6		
21	MARISOL GÓMEZ GIRALDO	5			
22	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA		19		
23	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS		14		
24	JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO		11		
25	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ		4		
26	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS		7		
27	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	4			
28	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA		18		
29	MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ				
30	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ				
31	CELIO NIEVES HERRERA		5		
32	ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO		3		
33	JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ				
34	FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA				
35	ATI QUIGUA IZQUIERDO	2			
36	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS				
37	MARTÍN RIVERA ALZATE				
38	JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE		12		
39	EMEL ROJAS CASTILLO		9		
40	MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA				
41	HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO				
42	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO				
43	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ				
44	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO		20		
45	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA		16		
TOTAL		5	22		

OBSERVACIONES: Se sometió a consideración de la Plenaria en votación nominal la recusación del honorable concejal Rafael Humberto Amin Martelo, con una votación Total de veintisiete (27) votos, de los cuales cinco (5) votos por el SI y veintidos (22) votos fueron por el NO, en consecuencia fue negada la recusación en contra del Concejal Rafael Humberto Amin Martelo. Que en su argumento informa: "Es así como por las razones expuestas en el presente escrito, que manifiesto que no acepto ninguna de las causales invocadas por el recusante para participar en el proceso de elección del Contralor Distrital". Se deja constancia que la honorable Concejal María Victoria Vargas corrigió su voto por el NO. Se deja constancia que la bancada del Centro Democrático en el momento de la votación no se encontraba en el recinto.

CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
Secretario General de Organismo de Control (E)

Elaboró: Aura María Carrillo Vargas
Profesional Especializado.